

Precios de suscripcion.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 ídem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PLEGARIA

Siempre fué, Virgen Purísima, Reina Excelsa y Madre de Dios y de los hombres, atributo de la soberanía, escuchar benévolutamente los ruegos de los súbditos, de tus hijos, quienes desde este valle de lágrimas demandan auxilio en sus empresas, socorro en sus necesidades, consuelo en sus amarguras, ó cuando menos, una mirada compasiva, llena de misericordia.

Si como cristianos, mejor dicho, como católicos, desde que nuestras madres, al dulce calor de su tierno regazo, nos enseñaron á balbucir tu santo nombre, Te hemos venerado y en Tu *Bendita Pureza* hemos creído, ¿cómo no proclamarlo también hoy, día dichoso, en que celebras el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática del sacratísimo misterio de Tu Concepción Inmaculada?

Somos tus hijos, y como tales te honramos, en la medida de nuestras escasas fuerzas, desde las columnas de esta humilde publicación, sintiendo solamente no tener pluma de oro para cantar Tu hermosura, y aumentar Tu gloria infinita con el coro de infinitas alabanzas.

Míranos á todos con ojos de piedad, y si te ofendimos, jamás conscientemente, perdónanos, *mater purísima*, perdónanos y ruega por nosotros.

La Redacción.

AVE MARÍA PURÍSIMA

De todos los ámbitos del mundo católico se elevará hoy mejor que nunca la dulce salutación que encabeza estas líneas: de todos los corazones brotarán sentidas plegarias de amor á la Reina de los Cielos, más fervientes, más efusivas que en otras ocasiones; y de todas las almas surgirán entusiastas y atronadores cánticos para saludar en el día de hoy á la Concepción Inmaculada de María en el quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática. Unámonos de todas veras á tan excelsa manifestación de júbilo, dedicando cuatro palabras á tan hermoso asunto.

Tal vez no haya en la Religión Católica misterio de más curiosa historia que el de la Concepción; acaso sea éste el primero sentido por el cristiano y el último definido por la Iglesia; y seguramente á ningún otro dogma podrá llamarse con más propiedad misterio español por excelencia.

Mucho antes de que el Papado declarase artículo de fe la Concepción Inmaculada de María, madre de Dios, España profesaba ya esta creencia: había brotado en nuestros corazones de una manera natural y espontánea,

como brotan el azahar y la rosa en los campos andaluces: había crecido en el hogar como crecen fuertes y robustos las hayas y los robles en nuestras montañas del Norte y se había propagado en el pueblo cual se dilatan las rizadas hondas en la superficie de tranquilo lago.

Tan delirantes, tan tiernos y tan profundos fueron el cariño y la adoración de España á la Virgen María!

Si la Virgen ha de tener culto mientras el hombre sea hombre, con sus pasiones y sus dolores; mientras en el mundo haya lágrimas que enjugar y penas que adormecer, no es ex-

No, no hay no puede haber semejanza entre la Virgen María y Venus Citerea saliendo de la espuma del mar; la comparación que algunos teosofistas han pretendido establecer entre la pureza de María y la hermosa pástica de Venus, buscando en vano una generación de creencias, equivale sencillamente á buscar en los pueblos primitivos las nociones del microscopio y de la luz eléctrica.

El Misterio de la Inmaculada partió del corazón de los cristianos para penetrar en el templo y después en el dogma; el pueblo cristiano lavó á María de toda mancha; no cabía en su profundo amor, en su tiernísimo cariño á la

rio. Y si reflexionamos un poco sobre nuestro caracter, de sangre fervorosa, de pasiones ardientes, que tan pronto llevan al bandido á postrarse reverente ante la cruz en el campo de sus fechorías, como impulsa al sacerdote á dejar su misión de paz para lanzarse á la lucha en los campos de batalla; en nuestro caracter, que ha hecho del claustro un asilo romántico ó una tumba en vida, como único remedio para buscar la tranquilidad del espíritu y como final de una tragedia del alma; en nuestro pueblo, donde un San Ignacio deja la vida del campamento y la licencia del soldado por el ascetismo más riguroso y llega al pináculo de la virtud; donde un D. Juan de Mañara, caballero el más disoluto y más calavera de Sevilla, se siente llamado por Dios y deja al punto la vida de crápula y disolución para entregarse á las más estrechas prácticas de la caridad cristiana; en este pueblo, donde un duque de Gandía, en momento solemne, se despoja de sus honores, abandona la corte y renuncia las vanidades del mundo para llegar á ser un San Francisco de Borja; en este pueblo, decimos, tuvo que nacer y nació de hecho, sin impulso extraño el culto á la Virgen en su misterio más ideal y más abstracto.

Este pueblo, obedeciendo á las leyes fatales y necesarias de la humanidad, por lo mismo que era fuerte y vigoroso, se sometió á la ternura inmensa del inefable misterio de la Concepción; su espíritu caballeresco le hizo concebir á la Virgen como dama y como señora y tuvo que postrarse á los pies de la doncella pudorosa, sin mancha, ante la mujer vestida del sol, con la luna á sus plantas y en su cabeza una corona de doce estrellas, como nos la pinta el Apocalipsis de San Juan.

El culto á la Concepción purísima de María tuvo que nacer en el pueblo del Cid, más altivo cuanto más respetuoso, y más leal, cuanto más celoso guardador de su honra; en el pueblo del Quijote, que cambia con un solo libro el rumbo de la literatura; de Velazquez, que proscribió el paganismo burlándose de los dioses de la gentilidad; en el pueblo en fin de Bartolomé Esteban de Murillo, el pintor de las Concepciones, que desprendiéndose de los accidentes del cuadro, pinta á la Virgen en un ambiente que hace concebir las vaguedades del espíritu y pone en su frente la sonrosada aureola de la inocencia inmaculada.

Cuentan piadosas tradiciones que San Segundo predicaba ya á los abulenses la idea de hacer voto de defender el Misterio de la Purísima Concepción; San Ildefonso—siglo VII— instituyó la fiesta cuyo rezo y misa figuraban en el Rito español y en el Breviario misal muzárabes; la Iglesia de León celebraba este misterio en el siglo XII; en 1333 se fundó en Barcelona una cofradía bajo la advocación de la Inmaculada; D. Martín el Humano declaró enemigos de la República á cuantos no confesasen la Concepción sin mancha de María Santísima; los Reyes Católicos, al construir Santa Fe, prometieron dedicar á María Inmaculada la mezquita de Boabdil; nuestros Cabildos Catedrales terminaban sus oficios invocando á la *Inmaculada Concepción de la Virgen María Nuestra Señora concebida sin mancha de pecado original* y las Universidades de Salamanca, Valencia y Alcalá establecieron el juramento de este Misterio al recibirse de doctor, juramento que, Fernando VI hizo extensivo y obligatorio á todas las demás universidades del reino.

Fuera de España el misterio de la Concepción tuvo campeones tan decididos como San



La Purísima Concepción, Patrona de España.

traño que la imaginación del artista, la fe del creyente y el raciocinio del pensador acumulen en ella todas las bellezas, todas las excelencias y todos los méritos capaces de acrecentar sus prestigios y de abrillantar la corona inmarcesible de su gloria.

En todas las religiones antiguas las Virgenes eran cuando más, esclavas del templo y del sacerdote; las diosas madres eran solo tipos de una fecundidad material muchas veces repugnante; aquellos pueblos jamás pudieron soñar con la dulzura, con el encanto que encierra el sacrosanto misterio de la Concepción.

madre de Jesús que aquel dechado de virtudes pudiera tener pecado alguno aunque fuera de origen.

El Cristianismo que ha roto la esclavitud de las vírgenes, como rompió todas las cadenas proclamando el amor al prójimo y la igualdad que nos hace hermanos, ha inspirado, ha moldeado á la sociedad moderna en los sentimientos maternales que solo caben en el corazón de la mujer y ha formado el sublime, el ideal concepto de la pureza inmaculada de María.

No es pues aventurado afirmar que el pueblo cristiano ha creído siempre en este miste-

Juan Crisóstomo y San Ambrosio en el siglo IV, San Jerónimo y San Agustín en el siglo V y San Juan Damasceno en el VIII; Jorge, Arzobispo de Nicomedia predicó sobre él en 880 y entre los discursos de León el Sabio, que murió en 911, hay dos referentes á este misterio.

La Iglesia Griega celebró desde muy antiguo la fiesta de la Purísima con el nombre de *Silepsis* (Concepción) y León Commeno incluyó este día entre los inhábiles para celebrar juicio y

En Inglaterra se conocía ya en 1350 y en Roma se celebraba en 1400.

Los concilios de Basilea en 1429 y de Aviñón en 1457 autorizaron esta creencia y Sixto IV, aunque dejó en libertad de afirmar ó negar el misterio, instituyó en 1476 la fiesta de la Concepción con misa solemne.

En Concilio de Trento, al decretar que todos los hombres son concebidos en pecado declaró al final del decreto que no era su ánimo comprender en él á la Santísima Virgen María y, con un espíritu altamente previsor, aconseja que no se dispute en público sobre esta materia conforme lo determinó San Pio V; pero deja á los hombres doctos el derecho de defender ó combatir esta tesis en las Universidades Capítulos generales y provinciales, donde se hallen personas inteligentes y donde no pueda surgir escándalo.

Clemente XIII dispuso que en la Letanía despues del *mater intemerata* se añadiese la invocación: *mater immaculata* y en el pasado siglo—1839—doscientos veintidos obispos de todo el orbe católico enviaron mensajes al Romano Pontífice suplicando que les permitiera añadir la aclamación: *Regina sine labe originale concepta*. La Iglesia accedió á estas peticiones y más de trescientos prelados obtuvieron la facultad de intercalar en el prefacio de la Misa la palabra *Immaculata*.

Poco después, cuando Pio IX por fuerza de las circunstancias políticas se hallaba preso en Gaeta, en un arranque de su poder, haciendo ostentación de su soberana autoridad, en un momento de orgullo pontificio, si vale la frase, quiso demostrar al mundo católico y á los enemigos del poder temporal de los papas que la autoridad moral y material de los sucesores de San Pedro en Roma no se la encierra fácilmente tras las murallas de fortísimo castillo. Y en efecto, publicó una encíclica á fin de que los prelados del mundo le notificasen el grado de devoción de los fieles al misterio de la Concepción Inmaculada.

Algunos obispos dudaron de la oportunidad de declarar entonces dogma de fe el infame misterio; pero el Padre Santo, compulsando más de seiscientas contestaciones que había recibido, observó que entre ellas, más de quinientas abogaban por declaración dogmática y el ocho de Diciembre de 1854, Pio IX, rodeado de todo el fausto de la corte pontificia, asistido del Sacro Colegio y teniendo por público una muchedumbre inmensa en la cual figuraban multitud de obispos que habían acudido de todos los puntos del globo, infinidad de clérigos, seculares y regulares y un sin número de fieles, declaró solemnemente que LA VIRGEN MARÍA HABÍA SIDO CONCEBIDA SIN MANCHA DE PECADO ORIGINAL.

Diez y nueve siglos han sido necesarios para que los pueblos cristianos comprendan el absurdo de la esclavitud y escriban en sus dogmas políticos la palabra *Abolición*.

Diez y nueve siglos de predicación constante y de creencia ferviente han transcurrido antes que la suprema autoridad de la Iglesia haya declarado oficialmente la Concepción Inmaculada de María.

VALENTÍN PICAT STE.

Madrid.—XII.—1904.

EL DOGMA DE LA INMACULADA

Dios Te salve, Inmacula María, viva dulzura y esperanza nuestra, vida y esperanza de España, de esta España tan grande y gloriosa un día, tan pobre y abatida hoy, hermoso despertar de la piedad y devoción de España á María, en el misterio de su Concepción purísima han sido los cultos solemnísimos que en

toda la Península se le han dedicado en este año jubilar.

Por muchos miles se cuentan las peregrinaciones que se han hecho á Santuarios consagrados á la Inmaculada Madre de Dios, rivalizando en celo por honrarla desde las más populosas ciudades hasta las más pequeñas aldeas, desde el rico propietario, hecho á vivir en medio de las comodidades de la opulencia, hasta el humilde bracero que come el pan con el penoso trabajo de sus manos; desde el magnate y el sabio, al modesto hijo del pueblo y al rudo trabajador del campo; desde la dama de la aristocracia y la elegante y delicada joven de la ciudad, hasta la robusta aldeana y la pobre mendiga vestida de harapos.

España ha respondido con el ardoroso entusiasmo que era de esperar de su amor nunca desmentido á María, al llamamiento que desde la Cátedra de Pedro hizo el gran Pontífice del Rosario y repitió su sucesor á la piedad del pueblo católico para que celebrase de una manera digna el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada.

¿Y cómo no? Si ese amoroso llamamiento del Pastor Supremo de la Iglesia hería la fibra más tierna y delicada del corazón de la España Católica, y despertaba el sentimiento más hondo y arraigado del alma nacional? España ha merecido con justa razón ser llamada entre todas las naciones católicas, el pueblo de María, el pueblo de la Inmaculada. La Madre de Dios, es verdad, es madre de todos los cristianos, de todos los pueblos y todas las naciones, que como herencia se prometieron á su divino Hijo por haberlas conquistado derramando por ella en la cruz su sangre preciosa, mas si favores especiales acusan predilección especial, bien podemos decir de España, que es la hija predilecta de María. Testigo primero la autorizadísima tradición, que ha resistido al examen de la crítica más exigente, de su venida en carne mortal á nuestra patria. Ella puede decirse fué nuestro primer Apóstol, pues ella vino á consolar y alentar al Hijo del Trueno, desconfiado de poder arrancar de nuestro suelo las supersticiones idolátricas á que se mostraban tenazmente adheridos nuestros padres: ella le sugirió el medio eficaz de atraer á la luz de la fe á las bravas y guerreras tribus, que habían resistido el poderío de Roma; su culto, el primer Templo erigido en su honor en las márgenes del Ebro para que fuese como el corazón que llevaba la vida católica á todas las provincias de España, centro de atracción de aquellos indómitos pueblos, lugar santificado donde acudiesen con sus ofrendas las futuras generaciones de hijos devotísimos suyos y desde el cual ella derramaría copiosas bendiciones sobre aquel nuevo pueblo escogido. María selló á España por suya, y los grandes triunfos y las inmarcesibles glorias de nuestra patria debidos fueron á la protección de María.

A la sombra de María se inicia la gran epopeya de la reconquista en Covadonga, y con la visible protección de la Inmaculada se corona en la ciudad del Darro, último baluarte de la morisma.

La creencia en la Concepción Inmaculada de María empiezan con la predicación del Evangelio, los PP. orientales de los cuatro primeros siglos agotan los epítetos para encarecer la pureza, la santidad, la inocencia de María más pura que la pureza, más limpia que la limpieza, más santa que la santidad, etc. Mas á España cupo la honra de ser patria del primer poeta, cantor de la Inmaculada, el inmortal Prudencio, cuyos hermosos y robustos versos parecen forjados con el hierro celtibero, en expresión de Menéndez Pelayo.

Cuando en el primer tercio del siglo V de la Iglesia, Nesterio se atrevió á negar desde la cátedra de Constantinopla la maternidad divina de María, el pueblo protesta indignado acusando de hereje á su propio Obispo; y cuando pocos años después el Concilio Euménico de Efeso define el dogma, proclamando á María verdadera Madre de Dios, desborda el entusiasmo en el pueblo fiel, y sale en masa con hachas encendidas, aclamando á los Obispos y acompañándoles triunfalmente á sus domicilios. En la definición de ese dogma fundamental creyóse incluida implícitamente la definición del

otro; pues el buen sentido católico discurría: María es Madre de Dios, luego es Inmaculada.

Nace en aquel mismo siglo en Occidente la herejía de Pelagio, que negaba la trasmisión del pecado original en todos los hombres y el gran San Agustín, que combatió victoriosamente, hasta triturarla, la nueva herejía, escribe las siguientes notables palabras, eco fiel de la creencia del pueblo católico, reproducidas casi literalmente once siglos más tarde por el Concilio de Trento: «Exceptuando á la Santa Virgen María, de la cual, por el honor del Señor, no intento hablar cuando se trata de pecados.»

Transcurren siglos durante los cuales en Occidente y muy particularmente en España, parece interrumpida la tradición Concepcionista. La atención de los teólogos españoles y de los Concilios toledanos la absorben casi por entero la herejía arriana de que estaban inficionados los godos conquistadores de la península, hasta que se consiguió que la abjurasen en masa por obra de Recaredo y el gran San Leandro. Persiguióse después de esta gloriosa conquista de la fe, la obra de reconstitución religiosa y política de España, hasta que la monarquía visigótica quedó sepultada en las aguas del Guadalete.

No fueron los primeros años de la reconquista, los más á propósito para que entre los vencidos se suscitasen polémicas religiosas; á pesar de lo cual nace en el siglo noveno la única herejía indigna de España el adopcianismo que tuvo su impugnador más elocuente en S. Beato de Lisbarga, y que logró hacer escasísimos prosélitos en la península.

Indudablemente, aunque no se conserve escrito alguno sobre la materia, de la época á que nos venimos refiriendo, en el pueblo católico continuaba arraigada la creencia en la Concepción sin mancha de la Madre de Dios. Lo prueba el hecho de que á la primera contradicción, que surgió con motivo de una carta de San Bernardo á los canónigos de Lión, que establecieron en su Iglesia la fiesta de la Inmaculada, un clamor unánime se levanta de todas partes, cual si el pueblo fiel se hubiera sentido herido en la más delicada fibra de su corazón. La orden de San Francisco toma como bandera en toda Europa la piadosa creencia y se convierte en paladín decidido de la Inmaculada.

En el siglo XIII, en nuestra España, San Juan de Mata y los franciscanos predicán y propagan la creencia en la Inmaculada siguiéndoles el pueblo sin contradicción: los caballeros de Santiago declaran que su orden ha celebrado siempre la fiesta de la Inmaculada; San Pedro Nolasco enarbola en el campo de Musel el estandarte de la Inmaculada y logra hacer grande estrago en las filas enemigas.

Y desde esa fecha son innumerables los apóstoles que en España cuenta la piadosa creencia: Santo Domingo la defiende contra los albigenses; San Pedro Pascual, de palabra y por escrito; y descuellan entre cientos, San Raimundo de Peñafort, Raimundo Lulio y San Vicente Ferrer, llamado el Ángel del Apocalipsis.

En el Concilio de Basilea, Juan de Polemar y Juan de Segovia, españoles, consiguen que se defina como dogma de fe la Concepción Inmaculada de María y no lo fué ya desde el siglo XV por el miserable fin de aquél Concilio.

Consta que en varias ciudades de la Península entre otras, Burgos, Segovia y Sevilla se celebraban fiestas en el siglo LXV en honor de María Inmaculada. En 1438 la Villa de Madrid hizo el voto de celebrar la fiesta y ayunar en su vispera. Antes, D. Juan I de Aragón (1374) ordenó que en todos sus Estados se guardase la fiesta, y prohíbe se enseñase nada contrario. D. Fernando y Doña Isabel, durante el sitio de Granada, prometen consagrar la principal Mezquita de la ciudad sitiada en honor de la Virgen en su misterio de la Concepción. Carlos V ordena en Toledo los estatutos de la cofradía de la Concepción; y su hijo, Felipe II, hace gravar en su escudo la Imagen de la Inmaculada. En el Concilio de Trento, el Cardenal Pacheco y el gran Láinez abogan por la definición dogmática, y consiguiéron que en el caón en que se definía la trasmisión del pecado original, se exceptuase á la Virgen

Santísima, que vino á ser una preparación para la definición.

Los reyes Felipe III, Felipe IV y Felipe V, enviaron, á instancia de los Prelados, Ordenes Religiosas y pueblo, repetidas embajadas á Roma suplicando la definición dogmática, consiguiendo que de Roma se prohibiera enseñar nada contra la piadosa creencia.

En 1759 las Cortes de Madrid proclaman á María Inmaculada Patrona de España y de sus Indias; y Carlos III obtiene por su embajador Roda, la bula pontificia en que se confirma el patronato.

Nada he dicho de la devoción de los invencibles Tercios españoles á la Inmaculada por exigir muchas páginas la enumeración de hechos extraordinarios realizados por su intercesión.

El dos de Febrero de 1849 Pio IX, desterrado en Gaeta publicó la Encíclica *Ubi Primum* invitando al orbe católico á que cooperase con sus luces y sus plegarias á la definición del dogma de la Concepción Inmaculada de María; y el 8 DE DICIEMBRE DE 1854, el pueblo católico vió con indecible entusiasmo realizados sus fervientes votos con la publicación de la Bula *Ineffabilis Deus* que contiene la deseada definición.

UN AVILÉS.

LA GRAN NEVADA

Viaje accidentado. — La diligencia de Piedrahita detenida. — En el alto del puerto de Villatoro. — Vajeros extraviados. — Coche inhabitable. — El arca de Noé. Bajando el Puerto. — Los lobos se presentan. — Un Molino providencial. — Trabajos de salvamento. — La Guardia civil y los vecinos de Villatoro.

Señor Director: Por si Ud. quiere dar cabida al relato de un viaje digno de los legendarios siberianos, ahí van unas cuantas cuartillas que agradeceré á Ud. publique en su popular DIARIO.

En mi pueblo, El Mirón, y en toda el valle de Corneja, amanecimos el domingo 27 del pasado mes con una capa de nieve en el suelo y los tejados, de más de media cuarta de espesor. Aquel día pensaba yo salir para Piedrahita con objeto de venir á Avila en la diligencia que sale de dicha villa á las tres de la tarde y llega á la ciudad á las nueve de la noche.

En vista de ello ap'acé mi viaje nunca lo hubiera hecho! Animado el martes 27 por la blandura que había sucedido á la nevada, me animé á salvar la distancia que existe entre El Mirón y Piedrahita, bien contento, á decir verdad, ante el rápido deshielo de la nevada del domingo.

Me acomodé en la diligencia con dos compañeros de viaje, de la Herguijuela el uno y de Bohoyo el otro, trayendo por mayoral del coche á Merejo y por zagal á Serapio Ituro.

Apenas perdimos de vista Piedrahita empezó á nevar, pero á nevar, Sr. Director! como de seguro nieva en la Siberia y por lo visto en la Mandchuria.

Subía ya el coche la cuesta que conduce al puerto de Villatoro, y el ganado empezó á andar con dificultad tanta, que apenas podía adelantarse nada, siendo lo peor, que ni el mayoral ni el zagal podían hacer nada por la extraordinaria cantidad de nieve que caía, hasta el punto de no permitir ver á dos metros de distancia.

La nieve, que aun duraba, del domingo *reforzada* con la incalculable caída en poquísimos tiempo, bien pronto empezó á amontonar obstáculos cada vez más difíciles de vencer, hasta que se hicieron insuperables, en tal medida, que fué preciso parar el coche á unos 60 metros de la Venta en construcción, denominada Puerto de Villatoro; allí se desenganchó el ganado y con grandes trabajos para salvar la pequeña distancia, el zagal Ituro le llevó á la posada, mientras nosotros, con el mayoral, quedamos acurrucados dentro del coche.

Volvió al cabo de un rato el zagal acreditando entonces, como antes y más tarde, su valor á toda prueba, digno de ser conocido y recompensado.

Era su intención, llevarnos con él á la venta á los tres viajeros y al mayoral, este último, indispueto, enfermo, como él decía, por el mucho *hostigo* ó *ostigo* que sufría.

Eran las nueve de la noche y bajamos del coche todos, sirviéndonos el zagal de guía, ansiosos unos y otros de encontrar amparo en la venta.

Descendía la nieve, parecía entonces, que en bloque, fría, glacial, con aire fuerte y entumecedor.

Poco nos separaba de la venta, algunos pasos y, sin embargo, señor Director, tuvimos que volver pies atrás, el mayoral, el de la Herguijuela y yo. La *valfasina* arreciaba aquella perversa noche en tal forma, que hacia imposible, no solo orientarse, sino hasta á que se desarrollase en nosotros, el instinto de conservación.

Llegaron á la Venta el viajero de Bohoyo y el zagal Ituero, dándonos por muy contentos nosotros de haber podido alcanzar de nuevo el coche.

Acurrucámonos de nuevo, gastamos todas las cerillas de que disponíamos, con la tentación ¡oh frío horrible! de hacer del coche una hoguera que nos calentara, aunque allí nos achicharrásemos: acabóse el pobre combustible nuestro; la nieve entraba dentro del coche en bastante cantidad, y los tres cuitados veíamos nuestras ropas completamente caladas y ¡ay! los cuerpos hechos una lástima.

Serian ya las diez cuando el heróico zagal volvió al coche en nuestro auxilio: lanzámonos fuera en busca de la última esperanza que nos quedaba.

Asidos los cuatro, con cuidado de no romper la cuerda, y á la vanguardia Ituero, el bendito Ituero, uno tras otro, rompiendo la muralla de nieve que en algunos sitios nos llegaba al pecho, logramos, por fin, ¡ya era hora! llegar al puerto de salvación.

¡Oh Venta digna de las andanzas del hidalgo manchego! No estás aun terminada, tienes boquetes en el techo; una mala tejavana te cubre, no estás todavía habitable... y nosotros ¡con cuanta justicia, con qué razón te tuvimos por hermoso Palacio, por algo más que encantado castillo!....

Volvamos á la realidad, que no quiero que se sepa que allí vimos Princesas, Castellanos y otras cosas, y limitémonos á narrar, cómo pasamos el resto de la noche.

Allí, en el Palacio, digo, la venta, encontrábanse quince ó veinte personas, transeuntes todos, que se dirigían á Piedrahita y pueblos inmediatos, entre ellos, cinco mujeres, dos con pobres criaturitas en los brazos, de cuatro y siete meses.

Tan crecido personal en local tan pequeño (¡se me fué ya lo de Palacio!), no acabado de construir aun, y entre mulas, vacas, burros, caballos, cerdos, etc., etc., daba lugar á pensar que no íbamos á pasar muy buena noche.

¡Ay!, lo fué de las llamadas toledanas: no podíamos revolvemos: no había leña apenas y en las escasísimas brasas del hogar, hubimos todos de valernos para mal condimentar nuestra modesta cena, hecha, ¿lo creerá Ud., señor Director?, con la nieve, que entonces, para nuestros estómagos, fué providencial, pues ni siquiera agua disponible tenían los *castellanos* de aquella venta.

Al día siguiente, cuando cesó de nevar á la una de la tarde, el *personal afecto* al coche, empleados y viajeros, creyendo mejorar nuestra situación triste y angustiosa, determinamos aventurarnos, saliendo á pié y bajar el puerto de Villatoro, hasta llegar á este pueblo.

Llevábamos todo el ganado de la diligencia abriendo camino: á costa de grandes fatigas, salvamos un kilómetro de distancia, carretera adelante, pero encontramos ventisqueros tan grandes que semejabán montañas de nieve.

Viendo que las mulas no podían moverse, variamos hacia la derecha con el fin de tomar el regato de la Bardera, por si el curso de éste nos podía facilitar la marcha.

Tan mal resultado nos dió este acuerdo que nos fué casi imposible, á los pocos pasos, retroceder ni avanzar.

Ante tan horrible situación, solo la esperanza de vivir nos aconsejó á los tres viajeros adelantarnos, abriendo vereña, para que el mayoral y el zagal, con sus ganados pudieran continuar nuestra huella.

Tanta era la nieve allí acumulada, que en varios trozos de camino hubimos de pasar sobre alturas de dos y tres metros de bloque de

nieve providencialmente endurecidos por la helada y resistentes á nuestro peso.

Disminuan nuestras fuerzas, más el ansia de la vida nos animaba de tal suerte que solo minutos descansábamos, procurando no se nos echara la noche encima continuábamos nuestra penosa bajada y ya eran las cinco, cuando se apareció ¡horrible vista! un tremendo lobo, seguido sin duda de otros, que si no vimos, oímos aullar.

A nuestras voces, y un disparo, el lobo cambió de dirección cuando solo le separaban de nosotros, quince pasos. Seguimos disparando, las fuerzas nos faltaban ya, creíamos que ya no podíamos más, cuando ¡oh Dios, apiadándose de nosotros! Distinguímos luces, y momento después, que las luces salían de una casa y á los pocos instantes, que la casa era un molino, el molino de Juan Martín, cuyos caritativos sentimientos así como los de su apreciable familia me complazco en elogiar.

Encontramos allí solícitos cuidados, cama en que descansar, lumbre donde calentarnos y lo que vale más, una voluntad decidida de sacarnos de nuestra apurada situación.

El molinero mandó á su hijo á Villatoro, para que del pueblo acudieran á auxiliar, al mayoral y zagal, que, con el ganado, hallábanse á medio kilómetro del citado molino. Poco después, estos continuaban su marcha, acompañados de un mozo de Villatoro que la Providencia quiso fuera en aquellos momentos, en busca de una yegua.

Acudiendo á nuestro aviso y al del molinero, llegaron al Molino, el Teniente de la Reserva, mi querido amigo D. Severiano Rodríguez, y la Guardia civil, todos merecedores de que se elogie su conducta, por la buenísima voluntad que demostraron.

La Guardia civil, acudiendo apresurada en auxilio de los rezagados, contribuyó eficazmente á la salvación de Mercejo y de Ituero. Y hay que hacer constar, que en la mañana del jueves, cuando el Puerto estaba completamente cerrado, el sargento D. Buenaventura González y los guardias D. Prudencio Conde y don Leoncio Gascón, con riesgo inminente de su vida, después de esfuerzos inauditos, con nieve hasta la cintura, tras de seis horas para recorrer cinco kilómetros, pudieron llegar al alto del Puerto, abordar digámoslo así, la venta mencionada y...

Baste decir que gracias á los esfuerzos de la benemérita quedó restablecida la comunicación con Piedrahita.

Señor Director: hasta hoy 5, habiendo salido el 29 de Piedrahita, no he podido llegar á Avila.

Nuestro exodo, creo que merece la pena de contarse para conocimiento de los lectores, y por eso se lo comunico, no sin antes significar mi gratitud á las autoridades, Guardia civil y vecinos de Villatoro, y muy especiales á mi digno amigo y compañero el Teniente de la Reserva D. Severiano Rodríguez, así como al también retirado del Ejército y así mismo amigo y compañero D. Patricio Muñoz.

Y perdone este relato tan largo, á su amigo

Matteo Sánchez.

Á LA INMACULADA

SONETO

¿Qué podré yo decir en este día
Que no sepa el católico sincero?
¿Qué podré yo decir si el mundo entero
¿Pregona las virtudes de María?
Es tan desafiada mi poesía,
Mi númen es tan pobre, tan rastrero,
Que aunque mi amor es grande y verdadero
Nada podrá ensalzarme ¡madre mía!
Mas permitidme al menos, Virgen pura,
Que en esta fecha para el mal perdida
Y en cambio para el bien de gran ventura
Os diga el alma mia enardecida,
Llena de fe y con la mayor ternura,
Solo tu sin pecado concebida.

E. Paradinas.

NOTICIAS

Tenemos entendido que para la causa que se celebrará en los días 12 al 17 del actual, referente al crimen de Gilbuena, del que ya

tienen conocimiento nuestros lectores, vendrá á actuar de acusador privado el diputado republicano Sr. Menéndez Pallarés.

Se encuentra gravemente enfermo, nuestro apreciable amigo el Secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Casto Sánchez Plazuelos.

Deseamos su pronto restablecimiento.

El periódico oficial de la provincia correspondiente al día de ayer, da principio á la publicación del resultado del sorteo de décimas, verificado por la zona de Reclutamiento.

En la tarde de mañana habrá baile público en el teatro Principal.

También dará uno por la noche, en sus salones, la sociedad «Hijos del Trabajo.»

Ha sido nombrado arquitecto del Ministerio de Hacienda, nuestro querido amigo y paisano, D. Gregorio Pérez Arribas, en la actualidad arquitecto municipal de Teruel.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Ayer le fué administrado el Santo Viático al conocido médico y estimado amigo nuestro, D. Pedro Gutiérrez.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Con objeto de tomar posesión de su nuevo destino, en el mixto de ayer salió para Zamora, nuestro querido compañero en la prensa, D. Fernando Cid Zabala.

Deseamos al distinguido periodista mucha suerte y acierto en el desempeño de su cargo

El *Boletín oficial* de ayer anuncia que la elección parcial de concejales en San Bartolomé de Corneja, se verificará el 18 del actual, en vez del 16, como por error se dijo.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Casillas, dotada con el sueldo anual de 650 pesetas.

Las solicitudes podrán presentarse en el término de 30 días.

También se anuncia por la Alcaldía de Arenas de San Pedro, una plaza de practicante de cirugía menor con el haber de 500 pesetas anuales.

Por la Comisión provincial, se anuncia un concurso para los nombramientos de médico civil y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Las solicitudes deberán presentarse en el término de diez días á contar desde el de hoy.

Por el juzgado de instrucción de esta capital, se cita á Gregorio de la Iglesia Rodríguez, natural de Muñoz del Peco.

LA FLOR DE CASTILLA

MAÑANA

Bruños de Portugal.
Melindres de Yepes.
Casacas de Valencia.
Empanadas de batata.
Terrinas de foies gras.
Salchichones trufados.
Lenguas.

Teléfono núm. 1. -55-

Por dedicarse á la caza en una finca denominada «El Berrocal», del término de Piedrahita, ha sido denunciado el vecino de dicha villa José Pérez San Martín.

Se ha elevado á la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio el expediente de clasificación, incoado por el maestro jubilado del Mirón, D. Juan Calvo Rodríguez.

El ilustrado oficial de Administración militar y distinguido abogado y escritor, D. Abelardo Merino Alvarez, ha sido laureado con medalla de oro en los Juegos florales celebrados en la capital de la República de la Plata.

Felicitemos muy sinceramente á nuestro querido amigo, por tan honrosa y merecida recompensa.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTO

Día 9.—Causa procedente del Juzgado de la capital contra Luis Alvarez. Abogado, señor Bragado.

Licdo. Calandria.



Madrid, 6.

Por exceso de original, dada la festividad á que dedicamos el presente número, nos vemos imposibilitados de insertar el alcance de nuestro corresponsal en Madrid, advirtiendo también que el servicio telegráfico se hace con tal retraso que hasta las once de la noche no hemos recibido un telegrama puesto en Madrid ayer á la una de la madrugada, y sin que los telegramas de esta mañana hayan llegado todavía á nuestro poder.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 8.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora.

Viernes 9.—San Restituto.

Cultos.

En la S. I. Catedral, la fiesta del día celebrando de Pontifical el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo, después de recibida por el Excmo. Cabildo la Imagen de la Inmaculada que llevarán en Procesión las Hijas de María, predicará el M. I. señor Canónigo D. Bernabé de Juan, habrá gran orquesta y después procesión pública y solemne por las calles de la población, con asistencia de las Congregaciones Marianas de la capital

En las Parroquias, Conventos y demás Iglesias, la fiesta del día con la posible solemnidad.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En la Parroquia de San Juan la fiesta principal á la Virgen Inmaculada por las Hijas de María. A las siete y media Misa de Comunión, después Procesión para trasladar á la S. I. Catedral su Imagen venerada. En la Catedral la fiesta luego de haber acompañado á la Procesión general, trasladando otra vez su Imagen á San Juan. Por la tarde los ejercicios acostumbrados los días anteriores.

En la Magdalena, comienza la novena á la Inmaculada con Misa á las siete y media, y por la tarde á las cinco, Rosario, plática que predicará el Sr. D. Julio Sampedro, cánticos y Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta las 40 Ave Marias de Adviento.

Visita de la corte de María Nuestra Señora de la Concepción, en su Iglesia ó en la Catedral (privada).

Viernes.—En las Reparadoras, comienza triduo á María Inmaculada, se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cuatro y media, Rosario, plática que predicará el M. I. Sr. Magistral, Cánticos y Reserva.

En la Magdalena sigue la Novena, predicará el M. R. P. José Moys, Franciscano.

En Santo Tomás y la Soterraña los cultos que ayer

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Rosario, en Santo Tomás.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 6 de Diciembre de 1904.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	667.8	6.0	S.	Cubierto.
3 t.	665.0	8.0	S.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 9.0
Temperatura máxima al sol, 9.0
Temperatura mínima, 2.0
Idem media 5.5.
Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 0.0.
Evaporación id. 0.0.
Agua recogida 0.0

ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA

dirigida por D. Manuel Tolosa, Licenciado en Ciencias y Jefe de Estadística en esta provincia.

Repaso de las asignaturas que constituyen los estudios generales del grado de Bachiller. Preparación para carreras especiales.

Calle de San Juan de la Cruz (antes Carretas), 4, duplicado, segundo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL GRAMOPHONE

Y LOS MAESTROS ESPAÑOLES

Es un hecho cierto que el **Gramophone** se ha generalizado en España algo más tarde que en Francia y en Italia. Esta es la razón por la cual las celebridades con que cuenta España, no hayan podido dar hasta después su opinión sobre el notable instrumento denominado **Gramophone**.

Al igual que los de otros países, los maestros del canto y de la literatura en España, maravillados de los resultados obtenidos por el **Gramophone**, no han podido resistir el deseo de manifestarnos su entusiasmo.

Nos honramos copiando á continuación algunos de los autógrafos que nos han remitido.

Tenemos á la disposición de nuestros amigos una recopilación con las fotografías de los autógrafos de que hablamos, monumento incontestable de la gloria del **Gramophone**.

El renombrado Maestro Bretón nos dice:

«He tenido la mayor complacencia en escuchar el **Gramophone**, aparato maravilloso destinado, entre otros fines que realizará, á extender y popularizar la esencia de lo bello en cuanto á la interpretación de obras musicales.»

T. Bretón.

El no menos conocido Maestro Ruperto Chapí nos escribe:
«Cuando oí por primera vez el fonógrafo, soñé con un aparato que, reproduciendo los sonidos, fuese el fiel conservador de ellos; y en mi concepto el **Gramophone** ha llegado á realizar este milagro.»

Ruperto Chapí.

El conocidísimo autor de tantas zarzuelas, Joaquín Valverde (hijo), entusiasmado con el **Gramophone**, nos dice:

«¿Que qué opinión me merece el **Gramophone**? Aceptado. Pues nada, que me parece lo mejor que se ha inventado.»

»Cosa es que me gusta mucho y me produce alegría, sobre todo cuando escucho alguna zarzuela mía.»

Joaquín Valverde (hijo).

En fin, todos los grandes Maestros y literatos españoles, diciendo lo que sienten, nos relevan á nosotros de elogiar el maravilloso **Gramophone**.

ENVÍO GRATIS DE CATÁLOGOS Y DEMÁS DETALLES A QUIEN LOS PIDA

CORRESPONSABLES

No publicamos la lista de todos nuestros corresponsales á causa de ser muy extensa; así, pues, suplicamos á las personas que quieran oír nuestros aparatos, se sirvan dirigirse por carta á esta Compañía y les indicaremos el corresponsal más próximo al punto de su residencia.

Compañía francesa del
Gramophone.
56, Balmes, 56
BARCELONA -1-

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACION EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 -6-



VINOS FINOS

R. Lopez de Cereñada y Cia.
HARO-RIOJA
Domicilio Comercial y Depósito Central
MADRID.

Para pedidos, noticias, etc., dirigirse á D. Sebastian Fernández Duque de Alba, 6, Avila. -6-

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS

RAPIDAS PROPAGANDAS

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.
" " " color 12 "

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.